No. 13896

Acta No. 21-2024

ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (21-2024). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto (08:00) del miércoles once de septiembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, Segundo Piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** del Órgano de Dirección de esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
- 1.1 Audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para presentar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2025.

2º. Aprobación de la propuesta de Acta.
3º. Aprobación de la propuesta de agenda.
4º. Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
5º. Autorizaciones Financieras.
- 5.1 Respuesta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en la que informa a la Junta Directiva que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar la ayuda económica solicitada para la Dra. Brenda María López Leiva.
- 5.2 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 10 de enero al 31 de agosto de 2024.

6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones.
- 8.1 Respuesta del Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Coordinador de Operatoria Dental I, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en los distintos depósitos de Guatemala.
- 8.2 Respuesta del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en la Facultad de Odontología.

9º. Asuntos Administrativos.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes.
- 12.1 Del Decano.
- **12.2 Del Secretario.**
 - 12.2.1 El Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, informa a los miembros de la Junta Directiva que, hasta la fecha, no se ha recibido la solicitud de autorización para llevar a cabo las convocatorias de elecciones durante el segundo semestre de 2024.
- 12.3 Del Secretario Adjunto.
- 12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
- 12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
- **12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.**
 - 12.6.1 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de Odontología (AEO), indicando se apruebe la realización de actividades normales para el viernes 13 y sábado 14 de septiembre del presente año.
- 12.7 Individuales de personas extra-facultativas.

13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
14º. Incorporaciones.
15º. Otros Asuntos.
16º. Constancias.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 21-2024

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para presentar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2025.
Se conoció carta de fecha 09 de septiembre de 2024, Ref. F.O.TESO-081-2024, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario Académico, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: ..."Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus labores diarias. Por este medio solicito aprobación de los **ANTEPROYECTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y AUTOFINANCIABLE DEL AÑO 2025** de la Facultad de Odontología, integrado de la siguiente manera:

ANTEPROYECTO	MONTO Q.
ORDINARIO	Q41.385,345.00
AUTOFINANCIABLES	Q 6,306,900.00

Para el efecto, solicito atentamente se me conceda audiencia para presentarlo el día miércoles 11 de septiembre del presente año, ya que el mismo debe trasladarse al Departamento de Presupuesto a más tardar el jueves 12 de los corrientes, con la autorización correspondiente de ese órgano colegiado. Sin otro particular, suscribo la presente. Atentamente".

Se concede audiencia al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, para resolver dudas relacionadas con el Anteproyecto del Presupuesto de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2025.

El Lic. Cárdenas realizó una presentación en PowerPoint del mencionado Anteproyecto. El pleno ha solicitado que presente formalmente la propuesta, la cual será adjuntada al expediente correspondiente.

La Junta Directiva, considerando la propuesta del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología para el año 2025, presentada por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III de esta unidad académica y con base en la literal "e" del Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) después de discutirlo, **acordó**:

1.1.1 Darnos por enterados de la presentación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2025.

1.1.2 Aprobar el Anteproyecto del Presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el año 2025, desglosado en un presupuesto ordinario por un monto de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.41,385,345.00) y un presupuesto autofinanciable por un monto de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.6,306,900.00), respectivamente.

SEGUNDO: Aprobación de la propuesta de Acta.
No hay documentos que tratar.

TERCERO: Aprobación de la propuesta de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda correspondiente a la presente sesión que presentó la Secretaría.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Acta No. 21-2024

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones, Nombramientos y/o Designaciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones Financieras:

5.1 Respuesta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, en la que informa a la Junta Directiva que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar la ayuda económica solicitada para la Dra. Brenda María López Leiva.
Se conoció carta de fecha 30 de agosto de 2024, Ref. FO.TESO-077-2024, dirigida al Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: …"Reciba un cordial saludo de la Tesorería. Atentamente me refiero al oficio número Ref.: F.O.J.D. 484-2024 de fecha 29 de agosto de 2024, en el cual se hace referencia al Acta No, 19-2024, Punto Quinto, Inciso 5.4, Subincisos 5.4.1 y 5.4.2 en la cual la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, en sesión celebrada por Junta Directiva, tuvo a su consideración la solicitud de Ayuda Económica para la Dra. Brenda María López Leiva, para recibir el curso de Myobrace, con un costo de Q4,000.00, a realizarse el viernes 30 de agosto de 2024. En su parte conducente, en su numeral 5.4.2 de dicha Acta, se solicitó a esta Tesorería, informar sobre la disponibilidad para esta ayuda económica. Al respecto se informa que, sí se cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar el costo del curso de Myobrace. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.1.1 Autorizar la ayuda económica a la **DRA. BRENDA MARÍA LÓPEZ LEIVA**, Registro de Personal No. 20060311, por la erogación de DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.2,000.00) correspondiente al 50% de lo solicitado, con cargo a la partida presupuestaria No. 4.1.10.2.02.419 (otras transferencias a personas), para cubrir el costo del curso de Myobrace, realizado el viernes 30 de agosto de 2024.

5.1.2 Indicarle a la Dra. Brenda María López Leiva, que deberá seguir el "Procedimiento para solicitud, pago y liquidación de ayudas económicas" que se encuentra normado. Asimismo, se le recomienda abocarse a la Tesorería de la Facultad para que se le explique dicho procedimiento, así como los plazos que tiene para presentar la documentación que sustente la liquidación económica, así como con el Artículo 42, inciso 42.2 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.2 Informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 10 de enero al 31 de agosto de 2024.
Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2024, Ref. EPFO-197-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: …"Cordialmente les saludo deseándoles éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. En atención a lo solicitado a través de la transcripción del PUNTO QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.1 y 5.1.2 del Acta No. 19-2023 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el jueves 25 de mayo de 2023, traslado para su conocimiento el informe del detalle de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado, del 10 de enero al 31 de agosto de 2024, presentado por la Lcda. Ana Cristina Pérez Alvarado, Auxiliar de Tesorería (postgrado). Sin otro particular. Atentamente".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

Reporte de Ingresos y Egresos

REPORTE DE INGRESOS Y EGRESOS
DE 10 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO

DETALLE DE INGRESOS CLINICA DE POSTGRADO		
Total Ingresos Clinica de Ortodoncia	Q	545,660.00
Total Ingresos Clinica de Endodoncia	Q	494,845.00
Total Ingresos Clinica de Cirugia	Q	209,700.00
Total Ingresos Clinica de Rehabilitaciòn Oral	Q	401,525.00
Total ingresos Odontologia General	Q	35,350.00
Total clinica del 10 de enero al 31 de agosto 2024	**Q**	**1,687,080.00**
Ingresos Acumulados de Estudiantes al 31/08/2024		
Matricula consolidada	Q	4,000.00
Mensualidades (Cuota Estudiantil)	Q	1,371,500.00
Ingresos Varios (certificaciones de curso, cuota acto de graduación y ing. Año	Q	10,195.00
Total Estudiantes del 10 de enero al 31/08/2024	**Q**	**1,385,695.00**
Total Ingresos Postgrados al 31/08/2024	**Q**	**3,072,775.00**
Egresos de la Escuela de Estudios de Postgrados		
Sueldos personal Docente (octubre a diciembre 2023)	Q	228,212.00
Sueldos pagados personal Administrativo (enero a agosto 2024)	Q	1,289,192.90
Sueldos pagados a personal docente de enero a junio 2024	Q	575,647.70
Sueldos de Coordinadores y docentes pendientes de pago (enero a agos	Q	488,961.00
Compra de materiales mes de enero a agosto 2024	Q	292,907.03
Total egresos del 10/01/2024 al 31/08/2024	Q	2,874,920.63
RESUMEN INGRESOS MENOS EGRESOS		
Total Ingresos postgrados	Q	3,072,775.00
Total Egresos postgrados	Q	2,874,920.63
Total ingresos menos egresos	**Q**	**197,854.37**

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

5.2.1 Darnos por enterados del informe de ingresos y egresos de la Escuela de Estudios de Postgrado del 10 de enero al 31 de agosto de 2024.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.
SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones**:**

8.1 Respuesta del Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Coordinador de Operatoria Dental I, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en los distintos depósitos de Guatemala.
Se conoció carta de fecha 29 de agosto de 2024, Ref.: Op. 045-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Coordinador de Operatoria Dental I, que literalmente dice: …"Deseándoles éxitos en su que hacer diario, por este medio doy respuesta a nota Ref.: F.O.J.D 458-2024, PUNTO OCTAVO, Inciso 8.17, Subincisos 8.17.1, 8.17.2, 8.17.3 y 8.17.4 del Acta No. 18-2024 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de esta Facultad, el martes 30 de julio de 2024, que literalmente dice: ..."OCTAVO: Asuntos Académicos, Nombramientos y/o Designaciones: 8.17 Justificación de eliminación de amalgamas de la Programación Docente 2025. Se conoció carta de fecha 29 de julio de 2024, Ref.: Op. 038-2024, dirigida a la Junta Directiva, por los Doctores Estuardo Amílcar Vaides Guzmán, Coordinador de Operatoria Dental I y el Dr. Boris Kassim López González, Director del Departamento de Operatoria Dental y Coordinador de Operatoria Dental II; en donde la Junta Directiva, después de discutirlo, acordó en su numeral 8.17.3 Solicitar al coordinador de Operatoria Dental I realice las averiguaciones necesarias, con respecto a qué cantidad de material de amalgama de plata cuenta los diferentes depósitos de Guatemala, con el fin de estimar en qué momento ya no se podrá hacer las respectivas restauraciones. En relación al tema, puedo indicar que se realizaron las averiguaciones pertinentes sobre la cantidad de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

material de amalgama de plata; que poseen los depósitos dentales (que tienen presencia en las instalaciones de la Facultad) al día de hoy, y a continuación describo:

Deposito Dental	Cantidad de capsulas de dos dosis	Cantidad de capsulas de una dosis	Costo en Quetzales cada capsula
Denteco	0	0	0
Imfhosa	0	0	0
Importadora y exportadora Gil S.A.	0	0	0
Odontomedica	0	8,000 Nordiska ANA 2000	8.00
		5,000 GK	8.00

Atentamente,

Dr. Estuardo A. Vaides Guzmán
Coordinador
Operatoria Dental I

C.c. Archivo
EAVG/jnrg

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.1.1 Darnos por enterados de la respuesta del Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Coordinador de Operatoria Dental I, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en los distintos depósitos de Guatemala.

8.1.2 Solicitar al Departamento de Operatoria Dental que presente a este Órgano de Dirección una propuesta de las modificaciones pertinentes, respecto a los cambios necesarios para eliminar el uso de la amalgama de plata como material restaurador en los requisitos clínicos de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología.

8.1.3 Solicitar al Departamento de Odontopediatría que presente a este Órgano de Dirección una propuesta de las modificaciones pertinentes, respecto a los cambios necesarios para eliminar el uso de la amalgama de plata como material restaurador en los requisitos clínicos de la Carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología.

8.2 Respuesta del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en la Facultad de Odontología.
Se conoció carta de fecha 05 de septiembre de 2024, REF. S.A.F.O. 160-2024, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio según Ref. F.O.J.D 458-2024 recibido en esta Secretaría vía correo electrónico, se informa que la cantidad de material de amalgama de plata con la que cuenta la Facultad de Odontología al momento es de 840 cápsulas de una dosis, según Ref. F.O. ALM 01-2024 del señor Carlos Meléndrez, Encargado de Almacén. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

8.2.1 Darnos por enterados de la respuesta del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Secretario Adjunto, en la que informa a la Junta Directiva sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en la Facultad de Odontología.

8.2.2 Informar al Departamento de Operatoria Dental y al Departamento de Odontopediatría, sobre la cantidad de material de amalgama de plata disponible en el almacén de la Facultad.

NOVENO: Asuntos Administrativos:
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas:
No hay documentos que tratar.
DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:

12º. Informes.
12.1 Del Decano.
No hay documentos que tratar.

12.2 Del Secretario.
12.2.1 El Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, informa a los miembros de la Junta Directiva que, hasta la fecha, no se ha recibido la solicitud de autorización para llevar a cabo las convocatorias de elecciones durante el segundo semestre de 2024.

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.2.1.1 Requerir al Consejo Superior Universitario, la solicitud de autorización para realizar las convocatorias en esta unidad académica durante el segundo semestre 2024. Esta solicitud obedece a la necesidad de llevar a cabo los procesos electorales pertinentes conforme a lo dispuesto en las leyes y reglamentos universitarios. Los cargos para los cuales se requiere convocar a elecciones son los siguientes:

CARGO
Decano
Vocal III ante la Junta Directiva
Vocales Estudiantiles IV y V ante Junta Directiva
Representante Docente y Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario
Jurados para Concursos de Oposición

12.3 Del Secretario Adjunto.
No hay documentos que tratar
12.4 De los Miembros de la Junta Directiva.
12.5 De las Áreas y/o Departamentos.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

12.6 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.

12.6.1 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de Odontología (AEO), indicando se apruebe la realización de actividades normales para el viernes 13 y sábado 14 de septiembre del presente año.
Se conoció carta de fecha 11 de septiembre de 2024, dirigida a la Junta Directiva, por la Asociación de Estudiantes de Odontología (AEO), firmada por la estudiante Laura Haziel Morales Cordón de la Secretaría de Actas y Acuerdos de la AEO, que literalmente dice: …"Como junta directiva y ejecutiva de la asociación de estudiantes de Odontología nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar que, como Junta Directiva de la Facultad de Odontología, indiquen a través de un comunicado formal y oficial si aprueban la realización de actividades normales para el viernes 13 y sábado 14 de septiembre del presente año, así mismo especificar que actividades programarán para cada año el día viernes. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de su pronta y favorable respuesta. Atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, **acordó**:

12.6.1.1 Darnos por enterados de la solicitud de la Asociación de Estudiantes de Odontología (AEO), indicando se apruebe la realización de actividades normales para el viernes 13 y sábado 14 de septiembre del presente año.

12.6.1.2 Solicitar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico -UPDEA-, programar actividades para el viernes 13 de septiembre de 2024, en virtud del comunicado emitido por la División de Recursos Humanos, donde indica que se modifica la Circular J No 024-2024 y se anula el permiso previamente otorgado, por lo que las actividades se llevarán a cabo de acuerdo con la programación regular establecida por UPDEA.

12.6.1.3 Informar al Dr. William Raúl Laparra Velasco, Coordinador del Proyecto de la Clínica de los Sábados, que la actividad clínica se realizará como está establecida.

12.6.1.4 Informar a la Asociación de Estudiantes de Odontología (AEO), lo acordado por este Órgano de Dirección.

12.7 Individuales de personas extra-facultativas.
No hay documentos que tratar.

13º. Información del Consejo Superior Universitario y Direcciones Generales.
No hay documentos que tratar.

14º. Incorporaciones.
No hay documentos que tratar.

15º. Otros Asuntos.
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas con treinta minutos (11:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ODONTOLOGIA JUNTA DIRECTIVA ANULADO

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

DÉCIMO SEXTO: Constancias:

16.1 Se hace constar que el Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal V; no estuvo en la sesión programada para el día de hoy.

16.2 Se da por finalizada la presente sesión siendo las once horas con treinta minutos (11:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus
VOCAL III

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 13,501 al 14,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020